

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción Denititiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898.
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

SAN PEDRO

REGIÓN : **METROPOLITANA**

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

NUMERO DE CERTIFICADO
15/2018
FECHA DE APROBACION
12 JUN. 2018
ROL S.I.I
11-762

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N°20.898.
- B) La solicitud de Regularizacion (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto profesional competente correspondiente al expediente N° 15/2018 de fecha 04/05/2018
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I, articulo 2° de la Ley N°20.898.
- D) El giro de ingresos municipal N° 5306 de fecha 07/06/2018 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultaneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 90,00 m2 ubicada en SERVIDUMBRE CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° S/N°

LOTE SESENTA Y DOS, DE LA
SUBDIVISIÓN DE LA HIJUELA B,
RESULTANTE DE LA
SUBDIVISIÓN DE UNA HIJUELA
DE TERRENO UBICADA EN
QUILAMUTA.

Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector RURAL
(urbano o rural)

de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<u>LUIS RODRIGO OPAZO ANGEL</u>	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
_____	_____

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
_____	_____
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<u>HUGO BENJAMIN CATALAN SILVA</u>	

NOTA: Según letra C) articulo 2° de la Ley N°20.898 según articulo 17° de la LGUC.



José Ignacio Pinto Araya
 Arquitecto
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES